

Abren postulaciones al Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% del Gore Valparaíso

Durante esta jornada, el Gobierno Regional de Valparaíso realizó el lanzamiento oficial del Concurso Vinculación con la comunidad: organizaciones comunitarias, Línea 2, del 8% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) 2026, orientado a las organizaciones comunitarias sin fines de lucro de la región.

Este fondo está destinado a subvencionar proyectos en el ámbito de la cultura, deporte, medio ambiente, seguridad y social, ejecutados por organizaciones sociales como juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, clubes deportivos, comités u organizaciones, cuyo objetivo sea desarrollar actividades que mejoren la calidad de vida de sus comunidades. Para este proceso 2026, el GORE cuenta con un marco presupuestario total de \$2.500 millones, esperando financiar más de 300 iniciativas en este nuevo proceso.

Anuncio Patrocinado

El hito de lanzamiento, presidido por el Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca Cabrera, se realizó en el Club Adulto Mayor Nuevo Renacer de Gómez Carreño de Viña del Mar, organización beneficiada en el proceso 2025, quienes gracias a este fondo, materializaron un taller de estimulación cognitiva y bienestar emocional para personas mayores.

Sobre la relevancia de esta iniciativa, el **Gobernador Regional de Valparaíso, Rodrigo Mundaca**, indicó “estamos lanzando el concurso del 8%. Este año vamos a destinar 2.500 millones de pesos para poder apoyar a organizaciones comunitarias que, hoy día, lo que hacen es fortalecer el tejido comunitario, gregario”.

Las postulaciones para el proceso 2026 serán 100% online. Para ello, el Gobierno Regional de Valparaíso cuenta en su sitio web una plataforma exclusiva para el concurso: <http://www.fondosconkursables.gorev.cl/> donde los postulantes podrán crear su cuenta de usuario para acceder al proceso, mientras que los territorios insulares tienen una excepción para postular vía correo electrónico. Además, a través de esta plataforma las agrupaciones podrán encontrar toda la información necesaria y hacer consultas a los profesionales de la División de Desarrollo Social y Humano del GORE encargada de este concurso.

Las organizaciones postulantes deben contar con personalidad jurídica con una antigüedad no inferior a dos años y su directiva se encuentre vigente al momento de la postulación. Cada organización podrá postular un solo proyecto dentro de las líneas concursables, por un monto máximo de \$8.000.000.

Abren postulaciones al Fondo de Vinculación con la Comunidad 8% del Gore Valparaíso

Una de las asistentes al lanzamiento, **Maritza Vergara, integrante de la ONG Vivir con Sentidos**, comentó respecto a la materialización y participación en proyectos financiados por este concurso que “son momentos de alegría, que nos hacen sentir importantes. Es una instancia entretenida y muy valiosa. Agradecer que haya un nuevo concurso para este año del 8%, que es muy importante para todas las personas mayores o mejores, como dicen. Esperamos seguir contando con ese apoyo del Gobierno Regional”.

y tú, ¿qué opinas?